

Uno de cada tres alumnos de ESO y 1º de bachillerato va a la repesca - El Periódico de Catalunya - 22/08/2015



Uno de cada tres alumnos de ESO y 1º de bachillerato va a la repesca

El número de estudiantes que pasan curso sin suspensos ha aumentado el 10%

El ministerio confía en reducir la tasa de repetidores con la separación por niveles

M. J. L.
BARCELONA

Aunque todavía no hay cifras oficiales para este año, los datos de cursos anteriores dicen que uno de cada tres estudiantes catalanes de ESO y de primer curso de bachillerato acaba yendo a la repesca de septiembre, reimplantada en el 2012 por la actual *consellera* de Ensenyament, Irene Rigau. Con esta convocatoria extraordinaria, se ha conseguido que el porcentaje de estudiantes que pasan curso en Catalunya sin ningún suspenso aumente casi un 10%.

Eso ha convertido a esta comunidad en una de las autonomías (junto con Cantabria y el País Vasco) con menor tasa de repetición de curso, una práctica que es, por otra parte, bastante común en el resto de España. Con todo, pese a que repetir curso forma parte en cierto modo de la tradición educativa española (igual que la de Francia, Italia y Portugal), en los últimos años han aumentado las voces que alertan sobre lo excesivamente alto que es ese porcentaje. Es un indicador, avisan, que está directamente relacionado con el fracaso escolar.

Los defensores de la repetición alegan, no obstante, que la medida es buena para los alumnos con bajo rendimiento y consideran que incluso puede ser un estímulo para favorecer la disposición al estudio, el incremento del esfuerzo y hacer más consciente al alumno de sus responsabilidades.

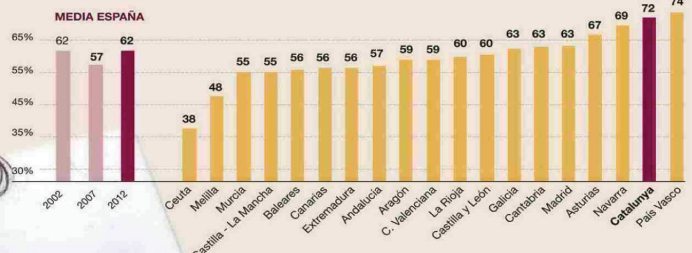
De hecho, este criterio aparece fijado explícitamente en la ley orgánica de educación (LOE) del 2006, concretamente en su artículo 28, en el que se indica que repetirán algún curso de educación secundaria los alumnos que obtengan una evaluación negativa en tres o más materias, pudiendo repetir solo una vez por curso y como máximo una vez en primaria y hasta dos veces a lo largo de la secundaria.

En la práctica, en casos muy concretos y siempre con el consentimiento de los padres del alumno,

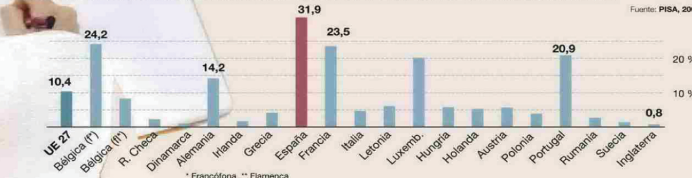
los institutos autorizan que un estudiante promocione al curso siguiente, aun cuando no se cumpla este requisito, siempre que los profesores consideren que no le va a suponer impedimento para continuar con éxito los estudios posteriores. La LOMCE apenas modifica esta condición y solo prohíbe el paso de curso si las dos materias que se han suspendido son Matemáticas y Lengua.

COSTE PARA EL SISTEMA La repetición (que estadísticamente se mide a través de la denominada tasa de idoneidad) ha sido una de las obsesiones del actual Ministerio de Educación. Su anterior titular, José Ignacio Wert, no se cansó de recordar que «una tasa de repetición elevada encarece extraordinariamente la educación». Una de las fórmulas para paliar esos costes pasa, en opinión del ministro, por la segregación de alumnos, lo que supondría, según estos planes previstos en la LOMCE, dar una salida alternativa a quienes no siguen el curso en cuarto de ESO. Desde el punto de vista de Wert, esto permite evitar que una cuarta parte de los jóvenes españoles (los que fracasan) se queden «en la cuneta».

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE IDONEIDAD Y DIFERENCIA ENTRE COMUNIDADES
EN ALUMNOS DE 15 AÑOS. CURSO 2011-2012. Fuente: Ministerio de Educación



ALUMNOS DE SECUNDARIA QUE HAN REPETIDO AL MENOS UNA VEZ



el dato

MEDIO MILLÓN DE REPETIDORES

EL 62% A LOS 15 AÑOS

Los últimos datos del Ministerio de Educación indican que el 38% de los estudiantes españoles de 15 años estudian el curso que les corresponde, es decir, cuarto de ESO. Es lo que los técnicos llaman la tasa de idoneidad. Eso significa, según el mismo ministerio, que en torno a medio millón de estudiantes han repetido curso en alguna ocasión. Eso cuesta 2.500 millones de euros, dijo hace un tiempo el ya exministro Wert.